



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**LA CABRERA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas inicialmente las ordenanzas municipales reguladoras de:

- Fraccionamientos y aplazamientos de deudas tributarias.
- Intervención administrativa del Ayuntamiento de La Cabrera en materia de edificación y uso del suelo.
- Concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de La Cabrera.
- Conmutación de sanciones económicas administrativas por trabajos en beneficio de la comunidad.
- Administración electrónica del Ayuntamiento de La Cabrera.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2017, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 56 del texto refundido de Régimen Local, y artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a información pública por el plazo treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan ser examinadas y presentar, en su caso, las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobados los acuerdos de aprobación de las mencionadas ordenanzas.

La Cabrera, a 31 de marzo de 2017.—El alcalde, Gregorio Miguel Cerezo Hernández.
(03/11.568/17)

